

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 377 -2018

La Molina, 31 de diciembre de 2018

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 334-2016 de fecha 26 de Octubre de 2016, se designó a la señora CYNTHIA CARRILLO QUINTE en el cargo de confianza de La Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 20º numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios y/o directivos en cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la RENUNCIA presentada por la señora CYNTHIA CARRILLO QUINTE al cargo de confianza de La Subgerencia de logística, teniendo como último día de labores el 31 de diciembre de 2018, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA